DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	**SOLICITUD CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EJECUCIÓN DE RECURSOS**	Código	F-BS-01
		Versión	07

Banco de Programas y Proyectos
02 DIC 2024
Hora:
Unidad BPPIP

Villavicencio, 02 de diciembre 2024

Doctora
Jeimmy Lissed Molano Moreno
Gerencia de Inversión Pública y Banco de proyectos
Departamento del Meta

Asunto: Solicitud de Certificado de Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental para Ejecución de Recursos

Cordial Saludo,

Me permito solicitar la expedición de certificado de banco de Programas y proyectos para ejecución de recursos de acuerdo con la siguiente información:

	Nombre	**No. Registro (BPIN)**
1. PROYECTO	**FORTALECIMENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA TERRITORIAL Y SU DESEMPEÑO MUNICIPAL EN EL DEPARTAMENTO DEL META.**	**2024005500073**

Nota: si es un proyecto derivado de un programa, incorpore la siguiente observación "Este proyecto se deriva del programa xxxxxxx, con número de registro xxxx"

		Código dependencia
2. DEPENDENCIA SOLICITANTE	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DEPARTAMENTAL	9

3. LÍNEA DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL CUAL SE SOLICITA LA CERTIFICACIÓN

CADENA DE VALOR DEL PROYECTO			**FUENTE FINANCIACIÓN**		**META PLAN DESARROLLO**		**4. VALOR A CERTIFICAR DEL PLAN DE INVERSIÓN**
PRODUCTO	ACTIVIDAD	RECURSOS APROBADOS ACTIVIDAD	COD	NOMBRE	COD	NOMBRE	
Servicio de asistencia técnica	Desarrollar acciones para el Fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeación Departamental	$40.000.000	20	ICLD	61011034502	Fortalecer el Consejo Territorial de Planeación Departamental.	$11.796.700

NOTA: Si el valor que se solicita certificar se deriva de varias líneas del plan de inversión, agregue otra fila haciendo clic en el signo "mas" que indica la flecha ↑

5. OBJETO DEL GASTO (detalle los municipios donde se realizará la inversión)	6. Valor Total que se solicita certificar
Fortalecer el Consejo Territorial de Planeación, para un ordenamiento integral del departamento del Meta.	$11.796.700

Resultados a obtener al ejecutar el objeto del gasto	**7. Total Beneficiarios:** **1.035.256**	Rurales 242.249 Urbanos 793.007	**8. Descripción de beneficiarios** Población total del departamento del Meta. p
	9. Otros resultados (cuantitativo y cualitativo) Dar cumplimiento al Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, el Decreto 893 de 2017.		

10. MARCADOR TRAZADOR PRESUPUESTAL

COMUNIDADES

N.A.R.P		INDÍGENAS		EQUIDAD DE LA MUJER	X	NO APLICA	

Nota: Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras (NARP)

11. BENEFICIARIOS DE LA INVERSIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL

	Hombres	Mujeres	LGTBI	**Subtotal**
Primera Infancia	70.084,12	66.921,440		137.005,565
Infancia	58.797,84	56.310,254		115.108,094
Adolescencia	47.164,33	45.407,850		92.572,181
Juventud	107.411,14	106.883,687		214.294,828
Adulto	183.504,98	190.875,074		374.380,052
Adulto Mayor	49.375,97	52.519,309		101.895,280
SUMATORIA	**516.338,39**	**518.917,614**		**1.035.256,000**

víctima	discapacidad	afro	indí-gena	pobreza extrema	otro	**subtotal**

CRITERIOS DE VIABILIDAD TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICA:

12. PERTINENCIA DEL OBJETO DEL GASTO CON LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO

El departamento del Meta, en aras de prestar el apoyo administrativo necesario para el funcionamiento de los Consejos Territoriales de Planeación en cumplimiento de su mandato legal así mismo contribuir al fortalecimiento de los espacios de diálogo y la participación en virtud del principio de participación ciudadana en el desarrollo territorial, el Departamento Administrativo de Planeación Departamental del Meta -CTP, facilitará apoyo en su identidad como consejeros departamentales en los diferentes eventos como: Congresos a nivel nacional y departamental, encuentros municipales y departamentales, el apoyo que consiste en el suministro de 25 chalecos, 25 gorras, 25 carnets, 25 morrales, 25 agendas y un pendón, para los 25 consejeros de participación territorial del Meta CTP.

En este orden de ideas, el Plan de Desarrollo "Gobierno de la Unidad 2024-2027" podemos concluir respecto las actividades planteadas, que se encuentran dentro del proyecto "FORTALECIMENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA TERRITORIAL Y SU DESEMPEÑO MUNICIPAL EN EL DEPARTAMENTO DEL META" BPIN: 2024005500073, enmarcado en la siguiente estructura: PILAR 6. COMPONENE TRANSVERSAL DE GOBIERNO, 6.1 EJE ESTRATÉGICO DESARROLLO TERRITORIAL, 6.1.1 LÍNEA ESTRATÉGICA PLANEACIÓN CON VISIÓN DE FUTURO Y ENFOQUE TERRITORIAL, PROGRAMA 6.1.1.1 PROGRAMA TERRITORIOS COMO CENTRO DE LA PLANEACIÓN, 6.1.1.1.3 Subprograma Planeación y ordenamiento integral, sostenible y resiliente de los territorios del Meta, Sector 45 - Gobierno Territorial, META: Fortalecer el Consejo Territorial de Planeación Departamental.

13. CORRESPONDENCIA ENTRE EL OBJETO DEL GASTO Y EL MARCO LEGAL

La existencia de los Consejos Territoriales de Planeación CTP, está fundamentado en el artículo 340 de la Constitución Política de Colombia de 1991, en la cual se presentan los parámetros para la conformación y funcionamiento de los Consejos Territoriales de Planeación, instancias consultivas que sirven de foro para la discusión y seguimiento del Plan de Desarrollo Territorial.

La ley 152 de 1994, que tiene dentro de sus principios generales la participación ciudadana para la construcción de políticas públicas, establece los procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución y evaluación del PND y de los PTD, son las principales normas legales sobre los Consejos Territoriales de Planeación. Sentencia C- 191de 1996, resalta la importancia de cumplir el artículo 339 de la constitución política y C-524 de 2003, se refiere al papel que debe tener los consejos en relación con el Plan de Desarrollo de la respectiva entidad territorial.

El artículo 17 del Decreto 028 de 2008, Igualmente, la - circular 071 del 2007 de la Procuraduría General de la Nación, donde "solicita a los Gobernadores, Alcaldes Municipales y Distritales disponer lo pertinente para la conformación de los Consejos Territoriales de Planeación, así como los recursos correspondientes en sus presupuestos para garantizar el apoyo administrativo y logístico para el buen funcionamiento de los mismos".

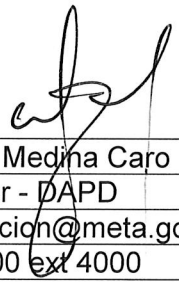
14. DESCRIPCIÓN DEL ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO

Para la futura contratación se cuenta con un presupuesto oficial el cual fue obtenido teniendo como base los precios establecidos en cotizaciones del mercado actual.

15. Observaciones

Atentamente,

Solicitante:

Firma	
Nombre	Willian Medina Caro
Cargo	Director - DAPD
Correo	Planeacion@meta.gov.co
Teléfono	6818500 ext 4000

Elaboró:

Firma	
Nombre	Carlos Eduardo Ayala Polania
Cargo	Gerente Desarrollo Regional-DAPD
Correo	gerenciadesarrolloregional@meta.gov.co
Teléfono	3114558313

	CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL – BPPID – EJECUCIÓN DE RECURSOS	CÓDIGO:	F-PE-19
		VERSIÓN:	01

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL - DAPD GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA Y BANCO DE PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO DEL META

En cumplimiento del Numeral 3.4.1.3 del Artículo 3° del Decreto 0460 de 2012 y el Artículo 20 del Decreto 032 de 2015,

Certifica que el Proyecto:

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA TERRITORIAL Y SU DESEMPEÑO MUNICIPAL EN EL DEPARTAMENTO DEL META

Se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental BPPID bajo el número: **2024005500073**

Observaciones: Ajuste plan de inversión decreto 367 del 2024.

En la fecha 03 de diciembre de 2024, la Unidad Ejecutora ***DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL*** ha solicitado certificación de Banco de Programas y Proyectos para ejecución de recursos, conforme a la siguiente información:

Estructura del Plan de Desarrollo "***El Gobierno de la Unidad 2024-2027***":

PILAR 6. COMPONENE TRANSVERSAL DE GOBIERNO. 6.1 EJE ESTRATÉGICO DESARROLLO TERRITORIAL. 6.1.1 LÍNEA ESTRATÉGICA PLANEACIÓN CON VISIÓN DE FUTURO Y ENFOQUE TERRITORIAL..	6.1.1.1 PROGRAMA TERRITORIOS COMO CENTRO DE LA PLANEACIÓN..	6.1.1.1.3 Subprograma Planeación y ordenamiento integral, sostenible y resiliente de los territorios del Meta. .	Sector 45 - Gobierno Territorial.	Meta 61011034502. Fortalecer el Consejo Territorial de Planeación Departamental. .

1.Actividad o componente a ejecutar: *Desarrollar acciones para el fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeación Departamental.*
Objeto del gasto: *Fortalecer el Consejo Territorial de planeación, para un ordenamiento integral del departamento del Meta.*
Valor: $11,796,700.00.
Fuente de Financiación: 20 Ingresos Corrientes de Libre Destinación

Obras o actividades adicionales: NO

Certificación expedida en la ciudad de Villavicencio, en la fecha: 03 de diciembre de 2024

JEIMMY LISSET MOLANO MORENO
Gerente de Inversión Pública y Banco de Proyectos

Elaboro: EDNA MADELENE RODRIGUEZ

5373

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Código:	F-BS-03
		Versión:	05

Fecha:	3/12/2024
Dependencia ordenadora del gasto:	Departamento Administrativo de Planeación Departamental

Objeto del gasto:	Fortalecer el Consejo Territorial de Planeación, para un ordenamiento integral del departamento del Meta.			
Término de ejecución del contrato:	Ocho (08) dias.			
BPIN (Sólo inversión):	2024005500073			
Trazador presupuestal (Marque con X o N/A) :	Indígenas	N/A	Equidad de la Mujer	X
	Víctimas	N/A	Construcción de Paz	N/A
	Discapacidad	N/A	Adolescencia	N/A
	N.A.R.P	N/A	Infancia	N/A
	Nota:(Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras (NARP)			
Número de rubro presupuestal:	0301-2.3.45.4599.1000.018.2.3.2.02.02.008-20			
Nombre rubro presupuestal:	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción			

No. Ítem	CPC	Valor
1	83619	$ 11.796.700
2		
3		
4		
5		
Valor total solicitud:		$ 11.796.700

Inserte filas según CPC (Máximo 45 filas)

Valor total solicitud en letras:	Once Millones setecientos noventa y seis mil setecientos pesos Mcte.

Nombre:	Willian Medina Caro
Cargo:	Director -DAPD
Ordenador del Gasto	

Nombre:	Carlos Eduardo Ayala Polania
Cargo:	Gerente de Desarrollo Regional
Proyectó	

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

GOBERNACION DEL META

NIT. 892000148-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **5373**
Fecha de Vencimiento 31/12/2024
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.024 **Fecha de Expedición:** 05 dic. 2024

Objeto: BPIN 2024005500073 FORTALECER EL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION PARA UN ORDENAMIENTO INTEGRAL DEL DEPARTAMENTO DEL META
Solicitante: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión 1 - 45.4599.1000.018.2.3.2.02.02.00 20	**BPIN 2024005500073. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA TERRITORIAL Y SU DESEMPEÑO MUNICIPAL EN EL DEPARTAMENTO DEL META** Servicios prestados a las empresas y servicios de producción **Recurso Propio**-Libre Destinación Ingresos Corrientes de libre destinacion **Clasificadores** --83619 11.796.700,00	11.796.700,00
	TOTAL CERTIFICADO	11.796.700,00

JAIDY ELAIKA NIETO
Gerente de Presupuesto

Elaboró: CARLOSRINCON